

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

Construcción de nuevo centro educativo de infantil y primaria
(Viator, Almería)

**Programa Operativo
de Andalucía**

Año 2022

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CONSTRUCCIÓN DE NUEVO CENTRO EDUCATIVO DE INFANTIL Y PRIMARIA (VIATOR, ALMERÍA)

Descripción básica del proyecto.



Se presenta la Buena Práctica del organismo Agencia Pública Andaluza de Educación, basada en la **construcción de un nuevo centro público de educación infantil y primaria en la localidad de Viator (Almería)**, en la zona de La Juaida. El nuevo colegio público es de tipología C2, con dos líneas por cada nivel educativo de Infantil y Primaria y capacidad para albergar un total de 450 puestos escolares. El edificio, de tres plantas, tiene una superficie de 3.000 metros cuadrados construidos sobre una parcela de unos 7.000 metros próxima al instituto Torreserena. Cuenta, en la zona docente, con

seis aulas de Infantil con aseos integrados, doce aulas de Primaria, aula de Educación Especial, cuatro aulas de pequeño grupo, sala de usos múltiples y biblioteca.

El área de administración consta de despachos para la dirección, jefatura de estudios y secretaría y archivo, además de sala de profesorado, sala para asociaciones de madres y padres del alumnado, conserjería y reprografía. Las instalaciones se completan con comedor, cocina office y gimnasio dotado de vestuarios. En el exterior se ha construido un porche cubierto, zona de juegos, pista polideportiva y estacionamiento de vehículos. Su construcción se enmarca en el Plan de Infraestructuras Educativas de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, que ejecuta la Agencia Pública Andaluza de Educación. Las obras se iniciaron el 20/07/2020 y se recibieron el 15/02/2022.

La actuación supuso una inversión en obras de 3.431.753,60 euros, incluyendo los costes de proyecto y direcciones facultativas. La tasa de cofinanciación de FEDER fue del 80%, siendo el importe total de la ayuda de 2.752.306,85 euros. La puesta en funcionamiento de este nuevo colegio permitió la retirada de dos módulos de aulas prefabricadas instalados en otro centro de la localidad, el CEIP Joaquín Visiedo, mejorando las condiciones de su alumnado y permitiendo a este colegio recuperar los espacios perdidos por los incrementos de escolarización registrados en los últimos años.

Se considera una **Buena Práctica de Proyecto** ya que cumple con los siguientes criterios:

Criterio 1. Ha sido convenientemente difundido el papel del FEDER entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general:

El proyecto ha contado con una elevada difusión sobre la contribución de los fondos europeos al desarrollo económico y social de esta inversión, tanto entre los beneficiarios como entre el público en general, y ha contado con una amplia difusión a través de las diferentes medidas de información y publicidad desarrolladas. Por una parte, se han cumplido con todas las obligaciones reglamentarias de comunicación, como son:

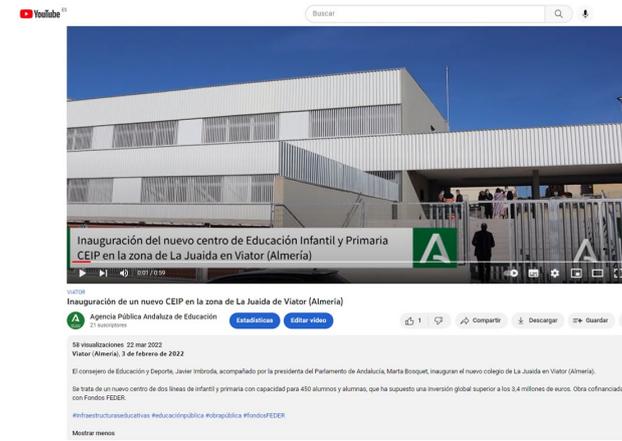
- La mención a la cofinanciación FEDER en las publicaciones de licitación y adjudicación de las obras realizadas en boletines oficiales y portal de contratación de la Junta de Andalucía: publicación en el Perfil del Contratante, colocación de un cartel de obras temporal sobre el proyecto durante la ejecución de las mismas e instalación de una placa permanente conmemorativa colocada una vez finalizada la actuación y que está ubicada en un lugar visible para el público, a la entrada del centro.



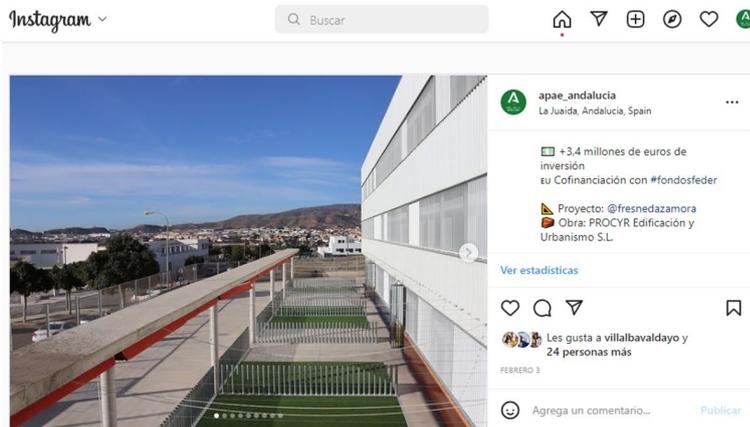
- Asimismo, se han realizado **notas de prensa** publicadas en el portal oficial de la Junta de Andalucía o la Agencia Pública Andaluza de Educación que también han tenido una elevada repercusión en los medios de comunicación.



- En la [página web de la Agencia](#), además, está recogido este proyecto dentro del [buscador de actuaciones financiadas](#) por FEDER al que se accede desde la home.
- Un hito importante en la comunicación de este proyecto fue **la inauguración del nuevo centro** por parte del consejero de Educación y Deporte, Javier Imbroda, el 3 de febrero de 2022. Este acto congregó a autoridades regionales, provinciales y locales, además de a representantes de madres y padres de alumnos y otros colectivos del municipio. Este acto tuvo también una importante repercusión en los medios. Se emitió una nota de prensa desde la Consejería y se realizaron diferentes publicaciones en redes sociales tanto por parte de ésta como de la Agencia Pública Andaluza de Educación.
- Junto a todo lo anterior, en la página web de la Agencia se han publicado **galerías de imágenes del centro finalizado** y del [acto de inauguración](#), así como un [vídeo de este evento](#).



- También ha sido notable el impacto en **redes sociales**, especialmente en Instagram, Twitter and YouTube.



COPE Almería
@COPEAlmeria

La @AndaluciaJunta licita las obras de construcción de un nuevo Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) en la zona de La Juaida, en Viator.

cope.es/emisoras/andal...
11:46 a. m. · 9 ene. 2020 · Twitter Web App



Criterio 2. Incorporación de elementos innovadores.

Dotar al municipio de Viator de este centro de nueva construcción ha supuesto mejorar radicalmente las condiciones de escolarización del alumnado y las posibilidades docentes del profesorado en su actividad educativa, al **sustituir instalaciones provisionales (aulas prefabricadas) instaladas en otro centro escolar**, por un edificio definitivo propio construido conforme a la normativa actual y con todos los espacios e instalaciones necesarios para un centro educativo de esta tipología.

El proyecto se ha redactado en cumplimiento de lo establecido en la Orden de 24 de enero de 2003 de la Consejería de Educación por la que se aprueban las Normas de Diseño y Constructivas para los Edificios de Uso Docente, así como el Real Decreto 132/2010 de 12 de febrero en el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, primaria y secundaria.

Asimismo, da cumplimiento al Código Técnico de la Edificación (CTE) y a las disposiciones de carácter legal o reglamentario, así como a toda la normativa técnica general y sectorial de aplicación al proyecto. El proyecto cumple, además, con lo prescrito en las Instrucciones Técnicas para dotar a los Centros Educativos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de las Infraestructuras necesarias para el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) e instalaciones especiales.

El centro cuenta con un **novedoso sistema de ventilación natural** desarrollado por la Agencia Pública Andaluza de Educación para garantizar la calidad del aire interior sin necesidad de instalar sistemas mecánicos que incrementen el consumo energético del centro. Este sistema se compone, en cada una de las aulas, de ventanas automatizadas con un sensor de CO2 que determina el nivel a partir del cual se activa su apertura para mantener una óptima calidad del aire. Además, el colegio cuenta con una **instalación de climatización** apoyada en paneles solares fotovoltaicos para autoconsumo.

Criterio 3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

Las actuaciones para la mejora de las infraestructuras y equipamiento de educación primaria y secundaria que lleva a cabo la agencia en el marco del programa Operativo FEDER Andalucía 2014-020 están destinadas a **ampliar la cobertura territorial de la red de centros educativos** de primaria (CEIP) y secundaria (IES), mediante la construcción y dotación de equipamiento de nuevos centros, así como equipamientos, ampliaciones y mejoras de los centros existentes.



Estas inversiones, entre las que se incluyen la construcción del nuevo CEIP de Viator, persiguen las siguientes finalidades:

- **Reducir el abandono escolar** promoviendo la permanencia en el sistema educativo y evitando el riesgo de exclusión social entre colectivos desfavorecidos.
- **Fomentar la equidad en el acceso a la educación** y la calidad de la educación al extender y mejorar la red de centros educativos públicos.
- **Facilitar el aprendizaje**, mediante la dotación de las instalaciones y equipos necesarios.
- **Reducir el impacto medioambiental** de los centros educativos y mejorar la eficiencia energética.

Todos estos objetivos se han cumplido al dotar al municipio de Viator de un centro educativo moderno, construido según normativas actuales que mejoran la **eficiencia energética** de los centros educativos y **reducen su impacto medioambiental**. Se fomenta además la equidad en el acceso a la educación al crear un nuevo centro educativo público. Asimismo, se proporciona a alumnado y profesorado instalaciones y equipos adecuados para facilitar el aprendizaje, mejorando así la calidad de la educación.

Criterio 4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional.

Con esta actuación se ha contribuido a **paliar el problema de la permanencia de aulas provisionales prefabricadas** en centros educativos públicos por falta de instalaciones definitivas en las que escolarizar al alumnado, especialmente en zonas de crecimiento poblacional, donde se incrementa la demanda de escolarización. Así, la construcción de este nuevo centro ha permitido prescindir de las aulas prefabricadas existentes en el CEIP Joaquín Visiedo de la localidad, respondiendo a las necesidades de plazas escolares públicas en la zona y mejorando la equidad en el acceso a la educación y la calidad de la misma.

Criterio 5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigido.



Esta actuación tiene como **beneficiarios directos a los 450 alumnos y alumnas de 3 a 11 años** de edad que cada curso pueden ser escolarizados en el nuevo CEIP de Viator, así como el profesorado y demás personal que trabaja en este centro, que puede desarrollar su actividad con mejores condiciones. También se ha visto beneficiada la **comunidad educativa del CEIP Joaquín Visiedo**, que ha recuperado los espacios ocupados por el alumnado de este nuevo centro, y en general todo el municipio, al dotarse de una nueva infraestructura educativa moderna y de calidad.

Además, en este proyecto se ha visualizado la involucración de todas las administraciones, que ha hecho posible la puesta en marcha de este nuevo centro escolar. Así quedó patente en el acto de inauguración del centro, que congregó a una amplia representación de autoridades regionales, provinciales y locales.

Hay que indicar que el municipio de Viator es una de las nueve entidades que componen el Área Metropolitana de Almería, y comprende los núcleos de población de Viator —capital municipal—, Campamento y La Juaída (en este último se ubica el nuevo centro escolar). Viator cuenta con 6.039 habitantes (datos de 2021), habiéndose incrementado esta cifra en casi un 20% desde 2011, y la población menor de 20 años representa el 24,27 % del total.

Criterio 6. Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y sostenibilidad ambiental.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional contribuye a **reducir el impacto medioambiental de los edificios escolares** al aplicar criterios sostenibles y con medidas para el ahorro y la eficiencia energética en las actuaciones de construcción, ampliación y reforma de centros educativos. Asimismo, se contribuye a la igualdad de hombres y mujeres apostando por una educación mixta y se dota a los centros con **espacios adaptados para el alumnado con necesidades educativas especiales**.

Criterio 7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Esta actuación forma parte del **Plan de Infraestructuras Educativas de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional** de la Junta de Andalucía, que se ejecuta a través de la Agencia



Pública Andaluza de Educación. Este plan incluye, entre otras, las siguientes prioridades de actuación:

- La creación de nuevas infraestructuras para atender las necesidades de escolarización, retirar prefabricadas o evitar la instalación de las mismas.
- La realización de reformas y mejoras en centros existentes.
- La mejora de los espacios donde se imparte la Formación Profesional.
- La resolución de necesidades técnicas prioritarias.
- La retirada de amianto en centros docentes.
- La Bioclimatización y Eficiencia Energética de los centros escolares públicos en Andalucía.

Una manera de hacer Europa



Fondo Europeo de Desarrollo Regional